Plan Digital EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP PABLO IGLESIAS

Curso:

Curso 2022/23

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 3

2. DIAGNÓSTICO 5

2.1. Valoración del centro 5

2.2. Valoración de la competencia digital 11

3. OBJETIVOS 12

4. PLAN DE ACTUACIÓN 14

5. EVALUACIÓN 19

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Pablo Iglesias. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente[1].

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha[2] que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

[1] Guía del Plan digital de centros, INTEF

[2] Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
    - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
        - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
        - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
        - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
    - De la Competencia Digital:
        - Docente
        - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
        - Familias.

- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE[3] muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

[3] SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

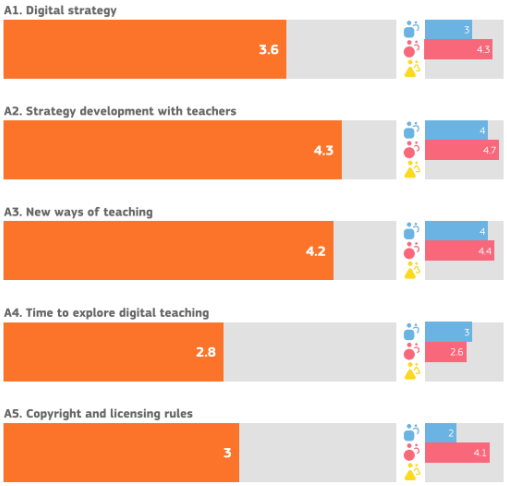

El liderazgo desempeñado ha favorecido la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo y su uso efectivo para su principal labor, la enseñanza y el aprendizaje, pero es necesario seguir trabajando en esta área para garantizar una actitud responsable frente a la protección de datos (derechos de autor y licencias de uso).

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

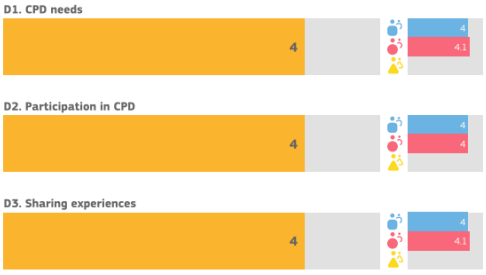

El centro facilita e invierte en el desarrollo profesional continuo de su personal a todos los niveles con el objetivo de respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para resultar mejores resultados de aprendizaje.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

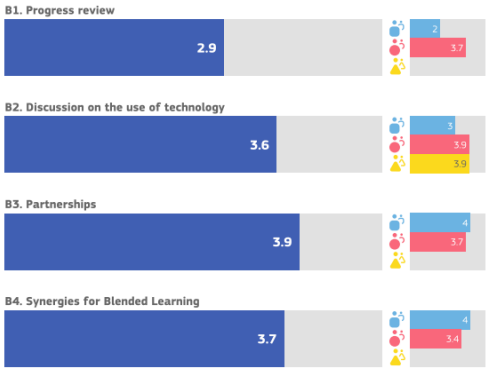

El centro educativo ha desarrollado medidas para apoyar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites de organización.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

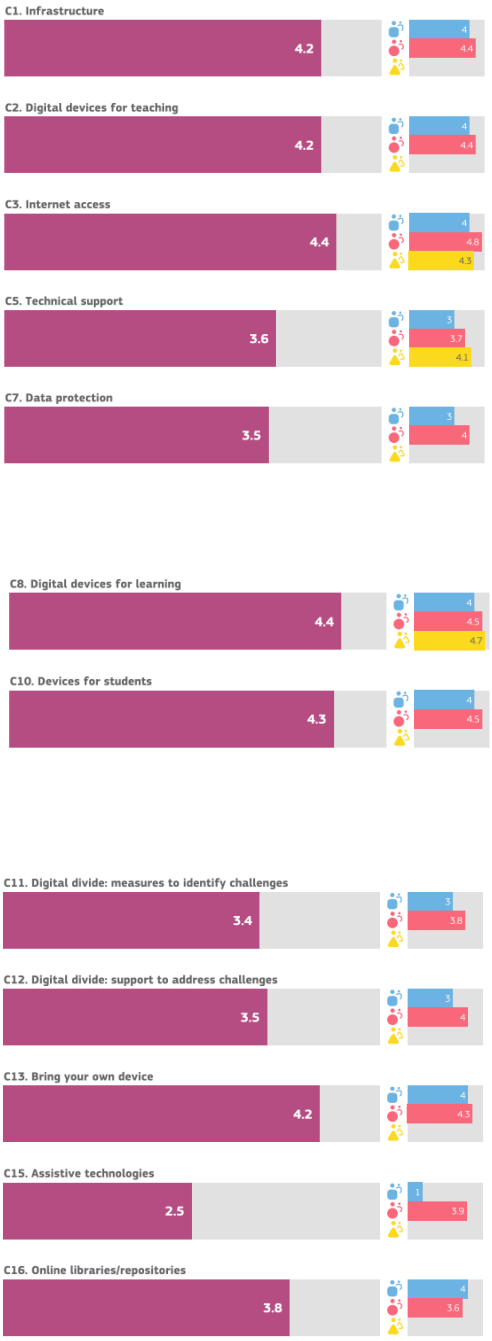

El centro cuenta, en general, con una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a internet, o espacio físico) que permite y facilita el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

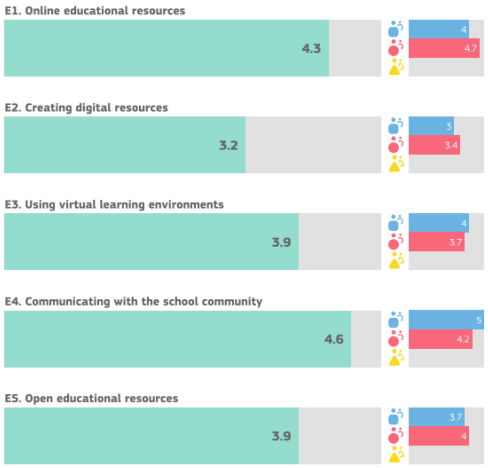

El centro educativo da un adecuado uso de las tecnologías para el aprendizaje, mediante la actualización e innovación de sus prácticas.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

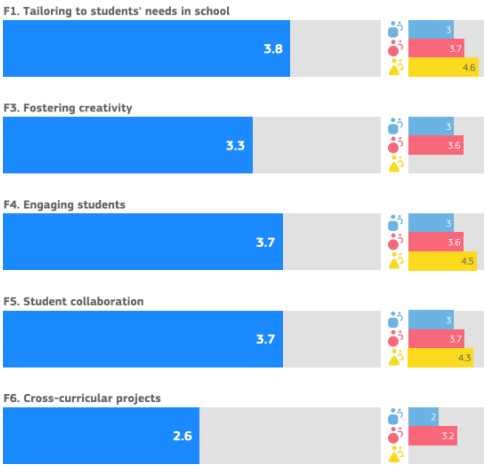

El centro implementa en el aula las tecnologías digitales para el aprendizaje, mediante la actualización e innovación de sus prácticas educativas, pero es necesario seguir trabajando en este área para promover el desarrollo de proyectos interdisciplinares así como el uso sistemático de metodologías activas.

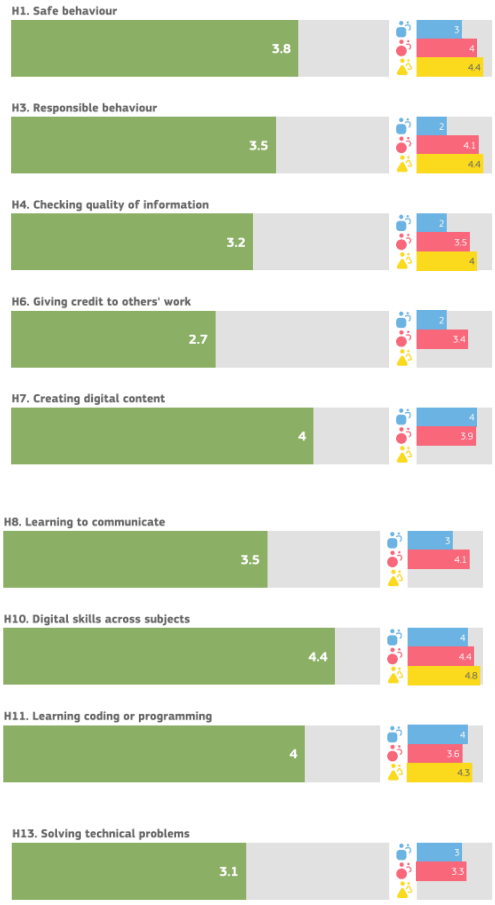

En el centro educativo se desarrollan un conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el desempeño de su competencia digital de manera segura, responsable, creativa y crítica.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

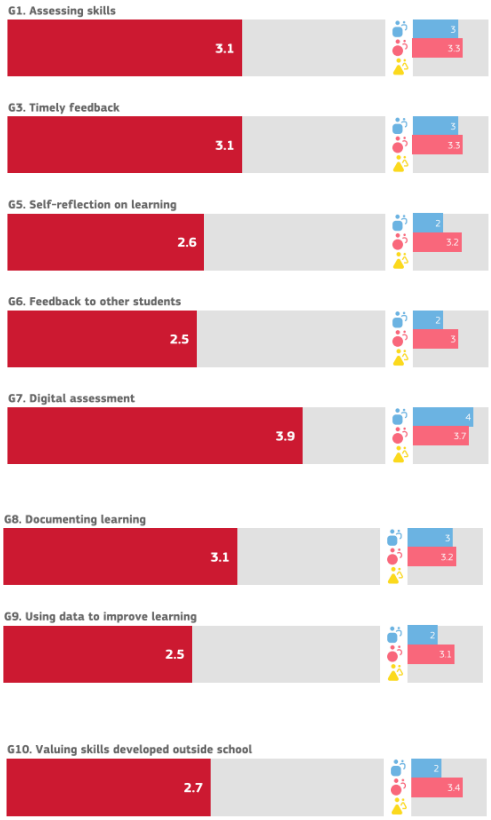

En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

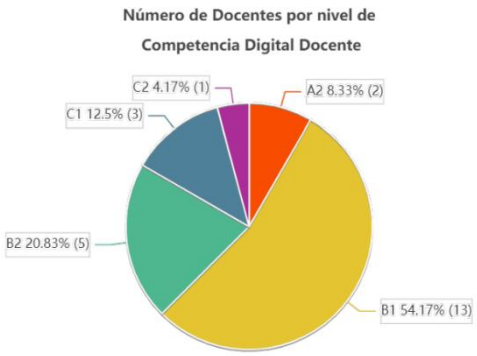

Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

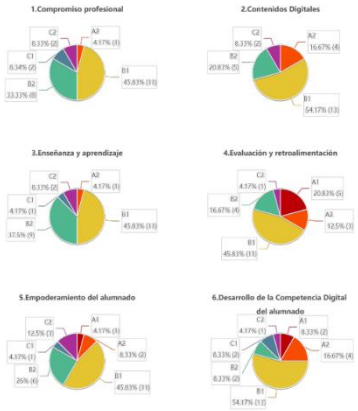

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	1	11	8	2	2
2.Contenidos Digitales	0	4	13	5	0	2
3.Enseñanza y aprendizaje	0	1	11	9	1	2
4.Evaluación y retroalimentación	5	3	11	4	0	1
5.Empoderamiento del alumnado	1	2	11	6	1	3
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	4	13	2	2	1

El gráfico indica que el 8,33 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 75.00 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 16,67 % correspondería a un nivel avanzado.

2.2.2. C.D. del alumnado

2.2.3. C.D. de las familias

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.

- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
4) **Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**
5) **Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.**
6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
13) **Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.**
14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

4) Difusión de experiencias y prácticas

a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un

buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

ACTUACIÓN : DIFUSIÓN DE EXPERIENCIAS Y PRÁCTIAS			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	**Informar** al claustro de las directrices del centro para **dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.** Página **web del centro, Facebook y del canal YouTube.**(Realización de tres experiencias por profesor mínimo por trimestre) **Ofertar** el/los puestos de responsables de La página Web del centro y de Facebook y del canal Youtube.		
Coordinador de formación	Organizar una **reunión al inicio de curso** para explicar cómo enviar la información de las experiencias y prácticas educativas para que los encargados de los medios de difusión puedan introducir esta información. **Creación de la guía de experiencias y prácticas educativas** en la Página Web y redes sociales del Centro. **Informar al profesorado** que se incorpore durante el curso escolar.		
Profesorado	Enviar la información de las experiencias y prácticas educativa al responsable e informar a las familias.		
Alumnado	Participación en las experiencias y prácticas educativas		
Familias	Ser Informados de los canales de difusión de las experiencias educativas.		
Otros			
Recursos			
Página **Web**, **Facebook**, canal **YouTube** y **la guía de experiencias y prácticas educativas** en la Página Web y redes sociales del Centro.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	09-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Acta del claustro inicio de curso	
	CoorD.	% de asistencia a la reunión inicial de información.	
	Prof	Realización	

	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Actas del claustro, reuniones informativas y guía de experiencias educativas.	

5) Competencia digital del profesorado:

a. Crear un **repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos** (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

   i. *En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.*

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	**Informar** al claustro de la **creación del repositorio básico de recursos educativos digitales del centro para los profesores y para los alumnos/as.** **Creación de un Symbaloo del Centro**(REA, propios y de alumnado)
Coordinador de formación	Organizar pequeños **talleres** de formación.
Profesorado	Participación en los talleres.
Alumnado	Información y utilización del recurso.

Familias	Información y utilización del recurso.		
Otros			
Recursos			
Symbaloo Centro.(REA, de creación propia y del alumnado)			
Temporalización			
Fecha Inicio:	09-09-22	Fecha fin:	30-06-2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Acta inicio de curso	
	CoorD.	% de asistencia a los talleres.	
	Prof	Uso del recurso.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

13) Cambios metodológicos:

a. Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo, STEAM…), que promuevan la implicación del alumnado.

   i. *Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.*

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	**Informar** al claustro sobre la importancia de implementar metodologías activas en el aula. **Promover el uso de metodologías activas** de forma sistemática en los diferentes niveles educativos **(STEAM, aprendizaje cooperativo y ABP)** **Proponer y coordinar proyectos** para poner en práctica en diferentes niveles educativos.

Coordinador de formación	Realizar al inicio de curso **sesiones de formación** sobre diferentes metodologías (STEAM, aprendizaje cooperativo, ABP) **Facilitar guía de actividades y proyectos** realizados con anterioridad en el centro para su puesta en práctica. **Asesoramiento** en el diseño y desarrollo de actividades y proyectos		
Profesorado	Utilización de metodologías activas de forma sistemática en su práctica de aula. Participación en sesiones de formación.		
Alumnado	Participación en los proyectos de trabajo.		
Familias	Ser informados de las metodologías usadas en el aula.		
Otros			
Recursos			
Material STEAM, de robótica, manipulativo... Dispositivos y herramientas digitales			
Temporalización			
Fecha Inicio:	09/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Acta de inicio de curso Seguimiento de realización de proyectos	
	CoorD.	Asistencia a sesiones de formación	
	Prof	Realización de actividades y proyectos	
	Al.	Grado de motivación y resultados obtenidos	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

b. Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, creación y uso de aulas virtuales, programación y robótica, actividades interactivas, "SCAPE ROOMs" digitalizadas…), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.

   i. *En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que le lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de aprendizaje, siendo necesario tener en cuenta que las metodologías activas son la base para conseguirlo. Es necesario que como docentes*

dispongamos de un amplio abanico de soluciones metodológicas siendo capaces de diseñar secuencias didácticas que les permitan aplicar aquellas que mejor se adapten a su contexto educativo.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	**Informar** al claustro sobre la inclusión progresiva en la práctica de aula de recursos digitales **Promover** entre el claustro la realización de proyectos de trabajo que integren recursos y actividades digitales mediante el uso de diferentes herramientas.		
Coordinador de formación	Realizar al inicio de curso **sesiones de formación** sobre herramientas y recursos digitales aplicadas a las distintas metodologías de trabajo. **Asesoramiento** en el uso de las diferentes herramientas digitales.		
Profesorado	Utilización de herramientas y recursos digitales en el aula		
Alumnado	Realización de actividades y proyectos		
Familias	Ser informados de las actividades y recursos que se utilizan.		
Otros			
Recursos			
Material STEAM, de robótica, manipulativo... Dispositivos y herramientas digitales			
Temporalización			
Fecha Inicio:	09/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Acta de inicio de curso Seguimiento de realización de proyectos y actividades	
	CoorD.	Asistencia a sesiones de formación	
	Prof	Realización de actividades y proyectos utilizando diferentes herramientas y recursos.	
	Al.	Grado de motivación y resultados obtenidos	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial
SinObraDerivada 4.0 Internacional License.